

El descargo por irregularidad o por ajuste de energía es un trámite que se puede hacer online para tarifas Pequeñas demandas (T1R y T1G) y Grandes Clientes (T2).

Únicamente el titular del servicio podrá realizar este trámite

La presentación de un descargo no inhibe la gestión comercial de la factura o boletas en cuestión.

Tener en cuenta que el cliente según Art. 11 "Suspensión de Suministro" tiene derecho a... En los casos del apartado a.1) precedente si la falta de pago se debiera a disconformidad del USUARIO con el monto facturado, no se podrá suspender el servicio si EL USUARIO hubiese reclamado contra la factura y pagado una cantidad equivalente al último consumo facturado en el período inmediato anterior, mientras se realizan los procedimientos tendientes a dilucidar el monto correcto de la misma. De informarse al USUARIO que el monto de la factura es el correcto, LA DISTRIBUIDORA procederá, respecto del saldo impago, aplicando las disposiciones establecidas en el presente REGLAMENTO sobre mora en el pago de las facturas.

Para poder realizar esta gestión, es necesario adjuntar:

- Nota de descargo con evidencia objetiva que avale lo expuesto en la nota
- DNI (frente y dorso) del titular (Presidente, Socio Gerente o Apoderado)

EDEMSA analizará la documentación presentada y le enviará una respuesta a su solicitud.

